

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

**GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO
MATERIAL RODANTE**


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE REPUESTOS GM

COJINETES Y MECHAS DE LUBRICACIÓN PARA MOTOR DE TRACCIÓN

SOLPED 10007926-10008032-10007801-10008290-10008672

PE.21.111.SCYGT.GCM.V4

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
		Página 2 de 8

1 GENERALIDADES

1.1. Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para las líneas Sarmiento, Mitre, Roca, San Martín y Belgrano Sur, necesarios para las intervenciones de mantenimiento programado o accidental.

1.2. Visita a dependencias de material rodante:

En caso de que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que considere pertinente disponer. A tal efecto, se deberá proceder según lo previsto en el PCP.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER

2.1. Material rodante que utilizan los repuestos

En este caso los bienes solicitados son repuestos pertenecientes a las locomotoras General Motors que operan en las líneas mencionadas.

2.2. Función de los repuestos

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

En este caso puntual, se trata de cojinetes cuya función principal en el motor de tracción es la de reducir el rozamiento que se produce entre el eje y las piezas sobre las que rotan los mismos, permitiendo que el eje gire libremente.


La adquisición de estos repuestos es esencial para garantizar la confiabilidad en la operación, como así también, lograr la disponibilidad del material rodante.

2.3. Características principales para cumplir

A continuación, se detallan los requisitos a cumplir y documentación a presentar por parte de los oferentes al momento de cotizar, en función de cómo hayan sido solicitados los materiales. En tal sentido se desprenden las siguientes posibilidades:

- a) Repuestos solicitados únicamente por referencia de fábrica (RF).
- b) Repuestos solicitados por RF o plano (PL).

2.3.1 Repuestos solicitados únicamente por referencia de fábrica (RF).

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
Página 3 de 8		

Aplicación:

Este caso aplica a todos los ítems que poseen únicamente una RF (no hay plano desarrollado por parte de SOFSE).

Requisitos:

- a. Los oferentes deberán acreditar que los repuestos han sido manufacturados por fabricantes que se encuentran certificados por la AAR (Association of American RailRoad) a través de la Norma AAR M-1003; mediante la presentación de dicho certificado, salvo que el Oferente sea el propio OEM.
- b. Por otro lado, se aceptarán también proveedores de estos repuestos que, sin ser OEM ni contar con la certificación AAR, acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas por Trenes Argentinos. **Los oferentes deberán presentar antecedentes documentales de entregas, que correspondan a recepciones favorables y que por tanto demuestren que los repuestos fueron utilizados sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes.**

A los efectos de acreditar los antecedentes de entrega, se podrán presentar, remitos, órdenes de compra, y toda documentación que demuestre que se ha provisto cada repuesto cotizado. Más allá de indicar cuales son los antecedentes que posee el oferente, estos documentos deberán ser presentados junto con la oferta.

2.3.2 Repuestos solicitados por RF o PL

Aplicación:

Este caso aplica a aquellos ítems que además de la RF original, poseen también un plano o ET, desarrollados por la SOFSE.


Requisitos:

- a. Los repuestos deberán dar cumplimiento a los Planos y/o ET, en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes a adquirir.

En estos casos se aceptarán cotizaciones de materiales por RF sin la necesidad de que el oferente acredite la certificación AAR, ni antecedentes de provisión, toda vez que se dispone de la documentación técnica para efectuar controles de calidad en la recepción de los materiales, independientemente de que se cotece por Planos / ET o por RF.

2.3.3 Bienes y materiales solicitados

En todos los casos los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso y cumplir con las siguientes características principales:

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
Página 4 de 8		

RENGLÓN	SAP	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	R/F GM	PLANO	CANT.
1	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557793	0-08-7-3000/5-E2	119
2	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557792	0-08-7-3000/4-E2	119
3	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557791	0-08-7-3000/3-E2	136
4	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557790	0-08-7-3000/2-E2	136
5	1000031002	NUM00870811930N	LUBRICADOR DEL COJINETE DE BRONCE. MOTOR DE TRACCION. LOCOMOTORAS GM	9318435	--	8

2.4. Forma de cotización

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

Por otra parte se indica que se aceptarán ofertas que coticen la totalidad de los renglones solicitados o bien una cantidad menor de renglones. Consecuentemente los renglones podrán ser adjudicados a diferentes oferentes.

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES


3.1. Plazo de Entrega de los Materiales

El plazo de entrega se establece en hasta 180 (ciento ochenta) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

3.2. Cronograma de entrega de los Materiales

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
Página 5 de 8		


SOLPED	POS.	SAP	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CANT.	CENTRO
10007926	10	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	29	VICTORIA – L. MITRE
10007926	20	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	29	VICTORIA – L. MITRE
10007926	30	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	29	VICTORIA – L. MITRE
10007926	40	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	29	VICTORIA – L. MITRE
10008032	10	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	55	R. ESCALADA – L. ROCA
10008032	20	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	55	R. ESCALADA – L. ROCA
10008032	30	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	55	R. ESCALADA – L. ROCA
10008032	40	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	55	R. ESCALADA – L. ROCA
10007801	10	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	12	RETIRO – L. SAN MARTIN
10007801	20	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	12	RETIRO – L. SAN MARTIN
10007801	30	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	12	RETIRO – L. SAN MARTIN
10007801	40	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	12	RETIRO – L. SAN MARTIN
10008290	10	1000031002	NUM00870811930N	LUBRICADOR DEL COJINETE DE BRONCE. MOTOR DE TRACCION. LOCOMOTORAS GM	8	TAPIALES – L. BELGRANO SUR
10008290	20	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	17	TAPIALES – L. BELGRANO SUR
10008290	30	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	17	TAPIALES – L. BELGRANO SUR
10008672	10	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	23	LINIERS – L. SARMIENTO
10008672	20	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	23	LINIERS – L. SARMIENTO
10008672	30	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	23	LINIERS – L. SARMIENTO
10008672	40	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	23	LINIERS – L. SARMIENTO

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 3.1.

3.3. Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC).
- Código de Material (SAP).

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
Página 6 de 8		

- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

Adicionalmente, para aquellas piezas en cuya especificación se detalle el grabado de forma permanente de la orden de compra (OC), conocida anteriormente como orden de entrega, la misma deberá marcarse según lo dispuesto en el plano NEFA 707 emisión 10, con las condiciones establecidas para los contratos por compra conjunta, respetando, según la dirección de entrega, la referencia patrimonial correspondiente a cada línea.

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar debe venir embalado con "film stretch" para ser estibado en altura evitando cualquier tipo de desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4. Documentación adjunta a la entrega

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados

3.5. Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería los siguientes destinos:


A. Línea Sarmiento

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10008672**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Liniers, CABA
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Hs.

B. Línea Mitre

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10007926**, deberán entregarse en el siguiente destino:

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
Página 7 de 8		

Dirección	Simón de Iriondo, N° 1608
Ciudad	Victoria
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30 horas.

C. Línea Roca

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10008032**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada, Lanús
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-16:00 horas.

D. Línea San Martín

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10007801**, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Hs.

E. Línea Belgrano Sur

Los materiales solicitados bajo la **SOLPED 10008290**, deberán entregarse en el siguiente destino:


Dirección	Los Nogales 1099.
Ciudad	Tapiales, La Matanza
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6. Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición para su recepción.

- Los materiales que poseen únicamente un RF serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad y la RF de los repuestos entregados.
- Los materiales que poseen plano/ET estarán sujetos a los controles de calidad, a efectos de

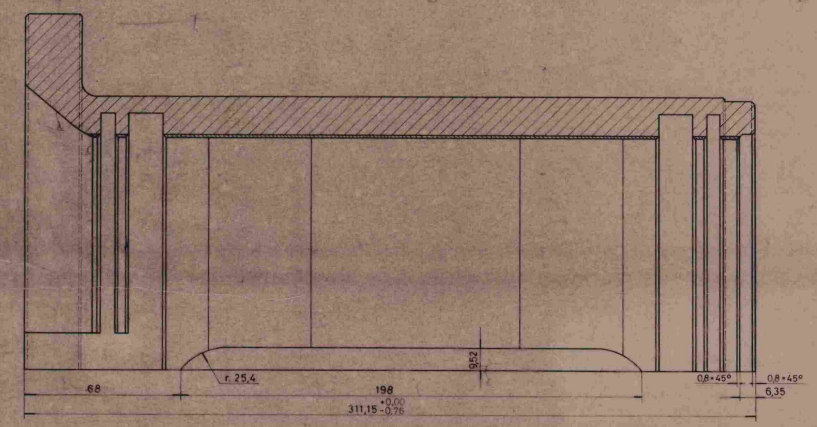
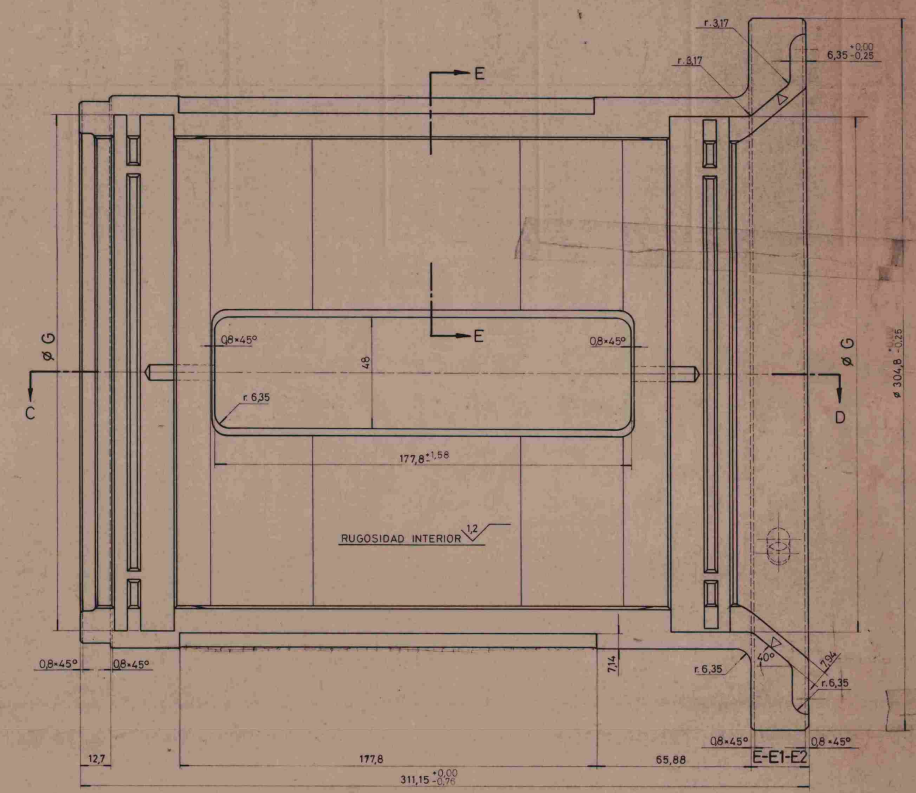
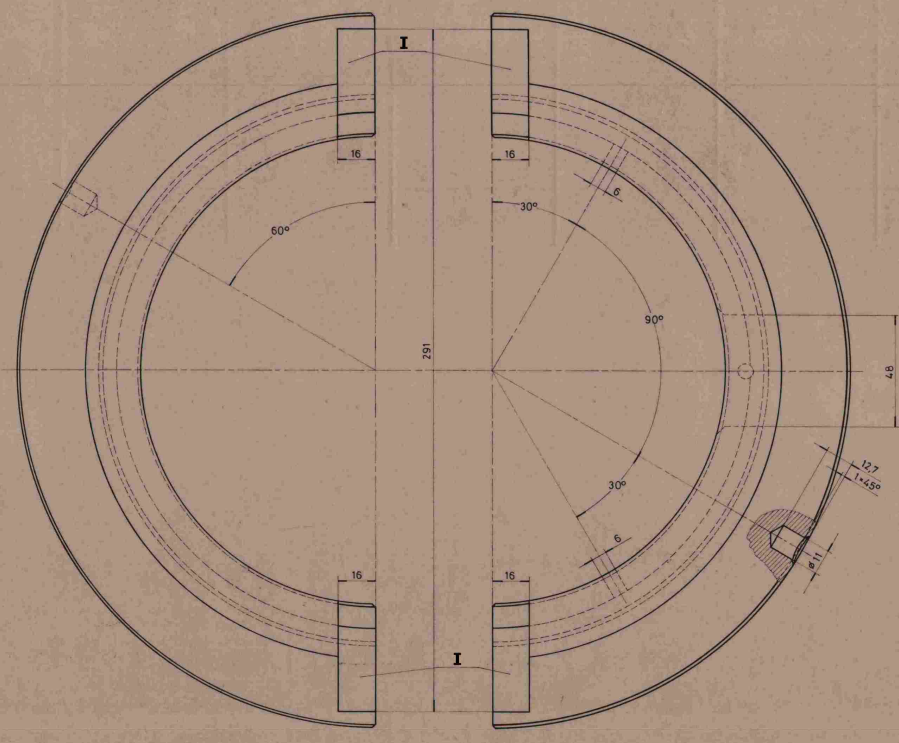
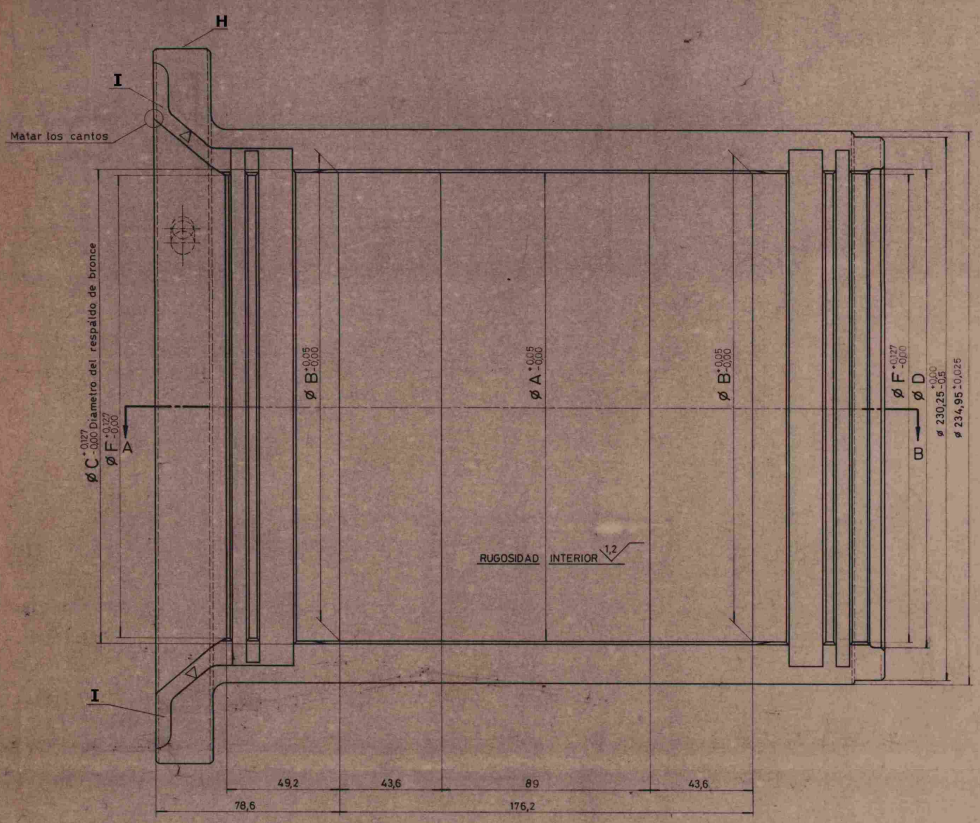
	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MMRR	
	ADQUISICION DE REPUESTOS GM COJINETES Y MECHAS PARA M.T.	PE.21.111.SCYGT.GCM.V4
		Fecha última versión: 05/05/2023
		Página 8 de 8

verificar que se ajustan a lo requerido en dicha documentación técnica, **independientemente de que se cotice por plano/ET o por RF.**

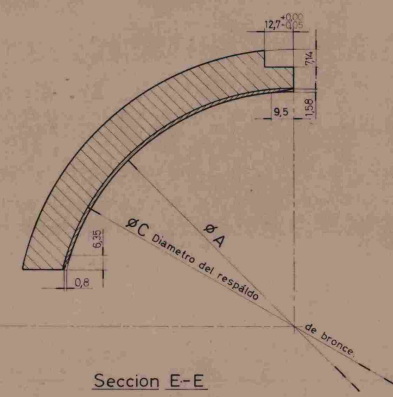
4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (DOCE) meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

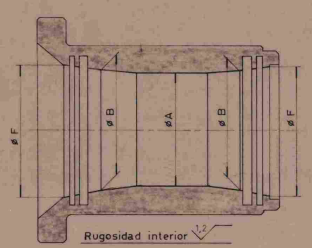
El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



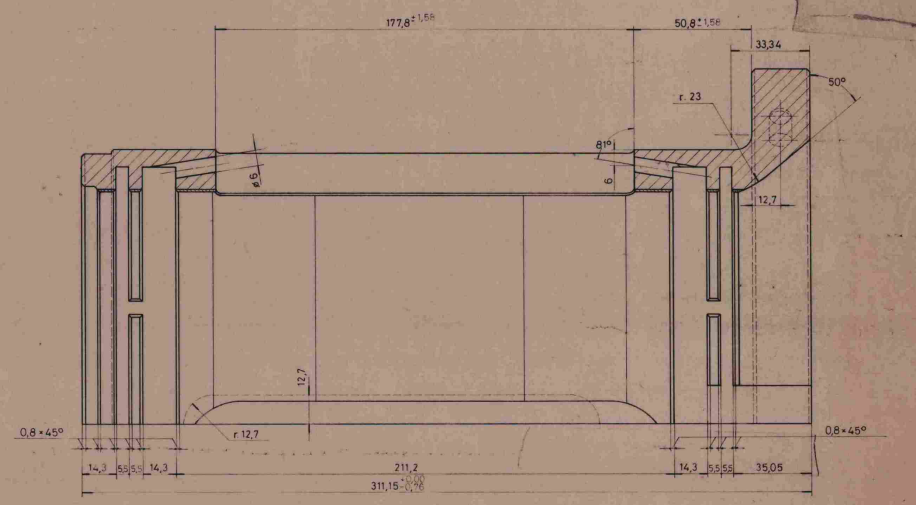
Corte A-B



Seccion E-E



DETALLE CONICIDAD INTERIOR



Corte C-D

MEDIDA	DIAMETRO	COJINETE										SELLO *						
		ø A	ø B	ø C	ø D	ø E	ø F	BRIDA STD E	CODIGO	REF DE FABRICA	BRIDA SM E1	CODIGO	REF DE FABRICA	BRIDA SM E2	CODIGO	REF DE FABRICA		
STD.	203,250 203,169	203,91	204,29	206,38	207,17	204,80	24,59	00870813480	9526107	25,4	00870813360	9526112	26,19	00870813340	9526113	220,03	00870813460	9323317
1ª Submedida	202,457 202,356	203,12	203,50	205,59	206,38	204,01	24,59	00870813440	9526108	25,4	NOTA 10	26,19	NOTA 10	26,19	NOTA 10	00870813460	9323317	
2ª Submedida	201,564 201,563	202,31	202,69	204,77	205,58	203,20	24,59	00870813420	9526109	25,4	NOTA 10	26,19	NOTA 10	26,19	NOTA 10	00870813460	9323317	
3ª Submedida	200,874 200,773	201,55	201,93	204,01	204,79	202,44	24,59	00870813400	9526110	25,4	NOTA 10	26,19	NOTA 10	26,19	NOTA 10	00870813350	9329249	
4ª Submedida	200,075 199,974	200,74	201,12	203,20	203,99	201,63	24,59	00870813380	9526111	25,4	NOTA 10	26,19	NOTA 10	26,19	NOTA 10	00870813500	9329249	

Nota Nº 1: Material:

- Respaldo de bronce según SAE J 462 Nº 67
- Metal antifricción según SAE J 460 Nº 13.
- Filtro según SAE J 314 a calidad F7. En la zona indicada con la letra I se fijará el filtro con adhesivo sintético.

Nota Nº 2: Presentación de Informes:

- El proveedor deberá entregar informes de ensayos de:
- Análisis químico.
- END, ultrasonido al 100 % de las piezas entregadas verificando ausencia de discontinuidad de adherencia entre el metal antifricción y el respaldo de bronce.
- Planilla de control dimensional de los ø A, B, C, D, F y largo total.

El proveedor deberá entregar los informes según ET MRR/G-003/15, última emisión.

Nota Nº 3: Identificación y requerimientos generales:

- El proveedor deberá marcar bajo relieve en la zona identificada con la letra H, lo siguiente:
- Nº de orden de compra
- Tipo de medida (STD, 1º, 2º, 3º o 4º bajo medida)
- Nº progresivo por conjunto (ambos semicojinetes).

El empalme de los distintos tipos de diámetros interno se realizará sin presentar cantos vivos.

Los sellos se adquirirán por referencia de fabrica (Ver cuadro de sellos *). Para el montaje de los mismos, ver LÁMINA Nº 2. Cada cojinete lleva dos sellos.

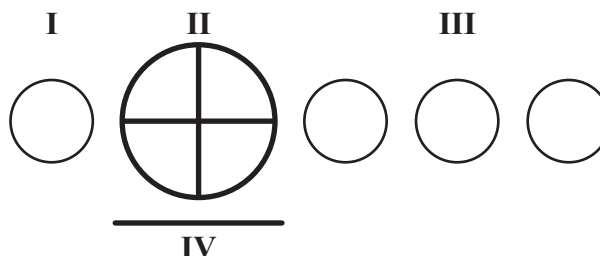
El proveedor deberá entregar un cojinete para su control y homologación por parte del FFCC. Una vez aprobado, podrá entregar según orden de compra. Cada cojinete vendrá embalado de forma tal este protegido contra daños mecánicos.

ESTE PLANO CONSTA DE DOS LAMINAS LAMINA Nº 1

ITEM	DESCRIPCION	CAN.	MATERIAL Y ESPECIFIC.	COD. / HI
TITULO: COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN				
NUEVO DISEÑO MECANICA				
ESCALA	TRONCHA	LÍNEA	UTILIZACIÓN LOCAL	EMISIÓN
1:1	1676	ROCA	DE GM. GF22CW	2
FECHA Y FIRMA	APR	NUMERO	DE PLANO	0-08-7-3000

TOLERANCIAS NO ESPECIFICADAS	SIMBOLOS DE LABRADO
IRAM 5002	IRAM 4517

MUESTRAS DE LAS MARCAS



ESTAMPADAS BAJO RELIEVE EXCEPTO DONSE SE INDICA

INDICACIONES

Además de otras marcas requeridas por especificación o por los representantes del ferrocarril toda pieza standard de los ferrocarriles (N.E.F.A.) debe ser marcada con claridad con lo siguiente:

- I- La referencia patrimonial interna del ferrocarril usuario.
- II- El símbolo "N.E.F.A."
- III- Las tres últimas cifras de la orden de compra o contrato que indiquen al proveedor (o totalidad de cifras, si así se solicita).

En los casos en que los dibujos no indiquen la posición de estas marcas, las mismas deben hacerse estampadas, fundidas o impresas indelebles en posición que no estén sujetas a desgaste, como así mismo no deben debilitar o perjudicar la duración de la pieza en servicio, empleándose punzones de aristas redondeadas.

La marca "N.E.F.A." es indicada por una cruz dentro de un círculo de 19 mm de diámetro, pero si el tamaño de la pieza elaborada no lo permite, la marca puede ser reducida a 13 mm o 6,5 mm de diámetro.

Los números serán de 10 mm de altura, pudiendo reducirse, según tamaño de la pieza a 6 mm.

NOTAS:

La marca N.E.F.A. será adoptada por los Ferrocarriles de trocha media y angosta para piezas que sean normalizadas con los de trocha ancha.

Para el material proveniente de contratos por compra conjunta, por parte de un ferrocarril se adoptará igual criterio que para las órdenes de compra conjunta, o sea la inserción de las tres últimas cifras del mismo, pero a los efectos de su diferenciación de aquellas se estampará debajo del símbolo N.E.F.A. una barra como la mostrada con el N° IV.

Quando los elementos se adquieran mediante contratos por parte del organismo central, en lugar del número patrimonial del ferrocarril se colocará la sigla F.A., como así también el número del contrato en lugar de las tres últimas cifras de la orden de compra.

Ejemplo: F.A. 1162

REFERENCIA PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE A CADA FERROCARRIL

1. FERROCARRIL D.F. SARMIENTO
2. FERROCARRIL GENERAL. BME. MITRE
3. FERROCARRIL GENERAL ROCA
5. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
6. FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
7. FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	ESPECIFIC. Y MATERIAL	COD./HIBR.
MARCADO DE PIEZAS STANDARD				FERROCARRILES ARGENTINOS AREA: MECANICA
ESCALA	TROCHA: TODAS	LINEA: TODAS	UTILIZACION	EMISION
FIRMA Y FECHA APROB.		N° DE PLANO: NEFA 707		10

ES COPIA DEL PLANO NEFA 707
M. BELLOCHIO - AREA INGENIERIA - C.N.R.T.



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

ESPECIFICACION TECNICA

ET MRR/G-003/20

REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES. ENSAYOS Y CONTROLES DIMENSIONALES.

EMISION: 9
FECHA: 30/04/20

	ELABORO	REVISO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Ing. H. Baigorria	Ing. H. Baigorria		Ing. C. Valdes Lazo
FIRMA	-	-	-	-
FECHA	30/04/20		-	

1. OBJETO.

La presente especificación técnica (E.T.) tiene por objeto establecer los requerimientos a cumplir en la presentación de informes de ensayos y registros de control dimensional por parte de los proveedores del ferrocarril. El comitente de esta especificación Técnica es Trenes Argentinos Operaciones, Línea General Roca.

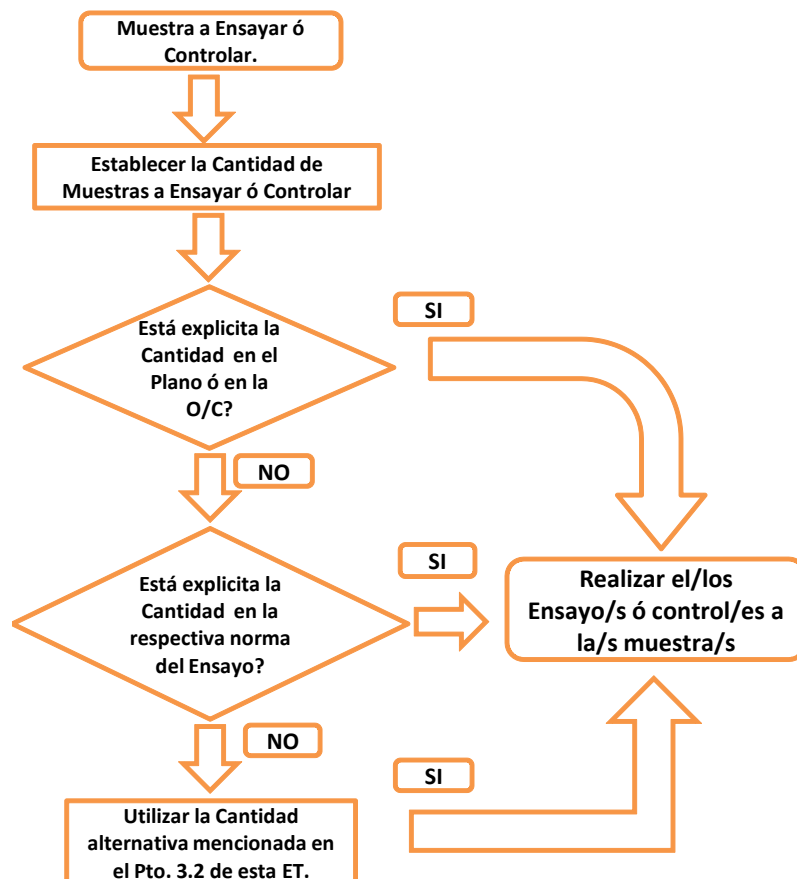
2. ALCANCE.

La presente E.T. se aplicará cuando la misma esté como requerimiento detallado en el plano de la pieza en cuestión ó en su respectiva Orden de Compra.

3. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MUESTRAS A ENSAYAR, CALIBRAR Y/O CONTROLAR DIMENSIONALMENTE.

3.1 Número de muestras a ensayar o controlar.

Para determinar la cantidad de muestras a ensayar ó controlar dimensionalmente, solicitado por Trenes Argentinos Operaciones, Línea General Roca; el proveedor deberá considerar el siguiente flujograma:



3.2 Cantidad de Muestras Alternativas:

La cantidad de muestras a ensayar ó controlar deberá ser representativa del lote de piezas a entregar según Orden de Compra. En forma simultánea, el proveedor deberá demostrar con certificado de material o documento pertinente, el origen de la totalidad de la materia prima que utilizará para cumplir con dicha Orden.

Por lo tanto, para realizar el ensayo ó control solicitado por TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, LÍNEA ROCA; se tomará una muestra (1) por cada colada o lote de materia prima, que se utilizará para cumplir con la Orden de Compra pertinente.

El comitente, en este caso Trenes Argentinos Operaciones, Línea General Roca, mientras se cumple el proceso de manufactura o producción, podrá enviar un inspector a la planta del productor o proveedor, con el objeto de verificar o corroborar el origen de las muestras a ensayar o controlar. En productor o proveedor, facilitará el libre acceso del inspector al área de producción y demás sectores que puedan estar vinculados con la pieza en cuestión.

4. SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ENSAYO Y/O CALIBRACIÓN. COMPETENCIA.

El LABORATORIO deberá estar acreditado por el OAA (Organismo Argentino de Acreditación) bajo la norma ISO/IEC 17025 y/o esté supervisado y certificado por el SAC (Servicio Argentino de Calibración y Medición), en por lo menos un campo de aplicación de cualquier magnitud que calibre y/o tipo de ensayo que realicen.

El objeto es garantizar la validez técnica de los resultados de los ensayos y/o calibración, como así también la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI), entre otros.

5. INFORMES DE LOS ENSAYOS E IDENTIFICACIÓN DE LAS PIEZAS.

5.1. Generalidades.

Los resultados de cada ensayo efectuados por el laboratorio, deben ser informados en forma exacta, clara, no ambigua y objetiva, de acuerdo con las instrucciones específicas de los métodos de ensayo. Debe incluir toda la información requerida por el cliente y necesaria para la interpretación de los resultados.

Por lo tanto, cada informe de ensayo deberá incluir la siguiente información:

- a) Número de orden de compra del FFCC,
- b) Número de plano y NUM sí correspondiere,
- c) Número de lote o colada utilizada en cuestión,
- d) Una lista de los números de identificación de cada pieza, obtenidas por cada lote o colada,
- e) Cuando se trate de conjuntos ensamblados, se deberá confeccionar un informe general por conjunto, donde incluya toda la información de los puntos a, b, y c,



respectivamente y el detalle de los números de identificación de las piezas que componen dicho conjunto.

f) Para la emisión de los informes de ensayos y/o calibraciones, se deberá tener en cuenta el ítem "informe de resultados" de la norma ISO-IEC 17025, última edición.

5.2. Identificación y trazabilidad de las piezas.

El Proveedor deberá identificar de forma permanente y legible cada pieza con un número de serie correlativo, el número de lote o colada en cuestión y su respectiva Orden de Compra, de manera tal poder garantizar la trazabilidad de cada pieza con sus respectivos informes generados según esta ET. La identificación se hará en un lugar que no dificulte el correcto funcionamiento de la pieza ni sufra desgaste mecánicos.

6. Informes de Control Dimensional.

Cuando se solicite explícitamente la entrega de informes de control dimensional, el mismo deberá incluir por lo mínimo los siguientes ítems:

1. Una identificación única del informe de control dimensional (Número de serie correlativo);
2. Una detalle claro de las cotas a controlar y sus respectivas tolerancias según plano;
3. Una identificación precisa del Número de pieza, Número de Plano, NUM y Orden de Compra de la pieza en cuestión;
4. Cuando sea necesario, indicar en la pieza; la posición de la referencia geométrica que se utilizó para realizar el o los controles dimensionales;
5. El o los nombres, funciones y firmas ó una identificación equivalente de la/s persona/s que autorizan el informe de control dimensional;
6. Fechas y períodos de calibración de los instrumentos utilizados para el control dimensional.

FECHA	EMISIÓN	MOTIVO	REALIZÓ	AUTORIZÓ
08/02/2017	6	Se modificó a nuevo formato.	Ing. H. Baigorria	Ing. D. Iglesias
29/03/2018	7	Se eliminaron leyendas y modificaron descripciones.	Ing. H. Baigorria	Ing. C. V. Lazo.
05/07/2018	8	Se modificó pto 4. Competencia de Laboratorios.	Ing. H. Baigorria	Ing. C. V. Lazo.
30/04/2020	9	Se modificó pto 4. Competencia de Laboratorios.	Ing. H. Baigorria	Ing. C. V. Lazo.

ANEXO A - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN NACIONAL / NACIONALIZADOS

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:	DETALLE PROVEEDOR	
	Razón Social	
	C.U.I.T.	
	Tel.:	
	E-Mail:	
Moneda:		

Reglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Nomenclador	Descripción SAP	Referencia de Fábrica	Plano / ET	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	119	C/U	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557793	0-08-7-3000/5-E2			0,00
2	119	C/U	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557792	0-08-7-3000/4-E2			0,00
3	136	C/U	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557791	0-08-7-3000/3-E2			0,00
4	136	C/U	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557790	0-08-7-3000/2-E2			0,00
5	8	C/U	1000031002	NUM00870811930N	LUBRICADOR DEL COJINETE DE BRONCE. MOTOR DE TRACCION. LOCOMOTORAS GM	9318435	--			0,00
Subtotal (sin I.V.A.)										0,00
I.V.A.										-
Total (con I.V.A.)										0,00
Total letras										

Condición de pago: Según pliego

Plazo de entrega: Según pliego

Lugar de entrega: Según pliego

Mantenimiento de oferta: Según pliego


**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**

ANEXO B - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO

Procedimiento de Selección N°:									DETALLE PROVEEDOR			
Clase de Contratación:									Razón Social			
Expediente:									Identificación Tributaria			
									Tel.:			
									E-Mail:			
									Moneda:			
Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Nomenclador	Descripción SAP	Referencia de Fábrica	Plano / ET	Precio			
									Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW FCA FOB CFR CIF	1	119	C/U	1000003875	NUM00870813380N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 4° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557793	0-08-7-3000/5-E2				0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
EXW FCA FOB CFR CIF	2	119	C/U	1000003876	NUM00870813400N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 3° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557792	0-08-7-3000/4-E2				0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
EXW FCA FOB CFR CIF	3	136	C/U	1000003877	NUM00870813420N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 2° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557791	0-08-7-3000/3-E2				0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
EXW FCA FOB CFR CIF	4	136	C/U	1000003878	NUM00870813440N	COJINETE DE SUSPENSIÓN DE MOTOR DE TRACCIÓN DE LOCOMOTORA GM - 1° SUBMEDIDA. NUEVO DISEÑO	9557790	0-08-7-3000/2-E2				0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
EXW FCA FOB CFR CIF	5	8	C/U	1000031002	NUM00870811930N	LUBRICADOR DEL COJINETE DE BRONCE. MOTOR DE TRACCION. LOCOMOTORAS GM	9318435	--				0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
Total:												0,00

Total letras:

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Nuevo Pliego de Esp. Técnicas. EX-2022-19521215- -APN-SG#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

